

ACTA NÚMERO 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE: "SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS PARA EL APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO DE LA GLORIETA DE SAN VICENTE UBICADO EN LORCA (MURCIA)", CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N.º 9/2023.

En la ciudad de Lorca, siendo las 08:44 horas del día 12 de septiembre de 2023, en las oficinas de Limpieza Municipal de Lorca, S.A. (Limusa), tiene lugar la sesión de este Órgano, asistiendo los siguientes miembros:

PRESIDENTE

D. Fulgencio Gil Jódar

VOCALES

D. Francisco Ibáñez Martínez

D. Asensio Díaz Olcina D^a. Laura Giner Morante

SECRETARIO

D. José Luis Peñas Pérez

No asiste a esta sesión la vocal:

D^a Laura Giner Morante

1.- Antecedentes

Durante el plazo de presentación de ofertas que expiraba a las 14:00 horas del viernes día 18/08/2023, se han recibido las siguientes ofertas en tiempo y forma:

Nº	LICITADORES	FECHA Y HORA RECEPCIÓN	CIF/DNI	LOCALIDAD
1	CAME PARKARE GROUP, S.L.U.	14/08/2023 – 08:36 H	B97894273	MONTCADA I REIXAC (BARCELONA)
2	SIEPARK MÁLAGA, S.L.	17/08/2023 – 12:27 H	B92353770	MÁLAGA
3	EQUINSA PARKING, S.L.U.	17/08/2023 – 23:07 H	B85786333	TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)

En la sesión anterior celebrada el día 31/08/2023, se llevó a cabo la apertura del sobre número 1 y el Sr. Presidente facultó a D. José Luis Peñas Pérez con el apoyo de personal técnico de Limusa, en su caso, para la revisión y calificación de la documentación contenida en dicho sobre.

La documentación aportada por los tres licitadores se considera conforme, por lo tanto las tres empresas continúan en el proceso de licitación.

2. Apertura de sobre número 2 (documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor)

En base a la cláusula 20. CRITERIOS DE VALORACIÓN Y ADJUDICACIÓN del PCAP, la puntuación máxima a obtener en el apartado criterios cuya ponderación dependen de un juicio de valor es de 30 puntos.

1.- Criterios cuya ponderación dependen de un juicio de valor (30 puntos).

1.1.- Memoria Técnica. Se valorará hasta un máximo de 30 puntos sobre 100.

Dentro de la Memoria Técnica será objeto de valoración, bajo juicio de valor, los aspectos que se describen a continuación:

1.1.1.- Hasta 15 puntos:

- Funcionalidades del software de gestión, escalabilidad, informes, integración web, etc, así como los recursos dedicados por el licitador para la instalación y mantenimiento, valorando los tiempos de respuesta ante incidencias y plan de suministro e implantación. Se tendrá en cuenta la información de estadísticas de uso, búsquedas en el sistema de matrículas, sistema de gestión de abonados, y en general cualquier aspecto relativo al sistema de gestión.

1.1.2.- Hasta 15 puntos:

Se valorará el menor tiempo que lleve en el mercado la línea de producto ofertada (**hasta 9 puntos**), así como su integración 100% en la plataforma de pago EasyPark (**hasta 6 puntos**).

Las tres empresas licitadoras presentan la Memoria Técnica exigida en los pliegos sujeta a valoración mediante juicio de valor.

La Mesa de Contratación se convocará de nuevo cuando la documentación incluida en las diferentes Memorias haya sido evaluada, para así continuar con la apertura del Sobre número 3 que contiene la proposición económica y criterios sujetos a valoración mediante fórmulas o evaluables de forma automática.

Siendo las 08:46 horas, sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la sesión.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

Fdo. Fulgencio Gil Jódar

Fdo. José Luis Peñas Pérez

VOCALES:

Fdo. Francisco Ibáñez Martínez

Fdo. Asensio Díaz Olcina